

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO **Juez**
02 Civil Municipal de Bello
BELLO (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 025

Fecha Estado: 19/02/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220140010400	Ejecutivo Mixto	EMPRESA VIVIENDA DE ANTIOQUIA	JUAN CAMILO ALVAREZ HURTADO	Auto aclaratorio de providencia CORRIGE EL AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA ENTREGA DE DINEROS.	16/02/2024		
05088400300220150017500	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	ERIS ALBERTO FLOREZ VANEGAS	Auto ordena oficiar SALUD TOTAL EPS	16/02/2024		
05088400300220180151700	Ordinario	RICARDO SALAZAR RANGEL	JAVIER ANTONIO OSORIO HENAO	Auto que agrega respuesta CONTESTACION A LA DEMANDA POR LA CURADORA Y SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE, PARA LO QUE HAYA LUGAR.	16/02/2024		
05088400300220190010600	Ejecutivo Singular	BEATRIZ ELENA VASQUEZ SUAREZ	DARIO ABELARDO DE JESUS LOAIZA PAVAS	Auto ordena oficiar A LA EPS SURAMERICANA S.A.	16/02/2024		
05088400300220200089800	Ejecutivo Singular	MULTIFAMILIAR AGUA CLARA	ELVIN ALONSO CARVAJAL ACEVEDO	Auto admitiendo solicitud ACEPTA LA RENUNCIA QUE DEL PODER HACE, EL ABOGADO ANDRES FELIPE AGUDELOI OSORIO, AL PODER OTORGADO POR LA PARTE DEMANDANTE.	16/02/2024		
05088400300220200115400	Ejecutivo Singular	EDIFICIO PINILLO P.H.	GUILLERMO LEON QUINTERO GOMEZ	Auto admitiendo solicitud ACEPTAR LA RENUNCIA, QUE HACE EL ABOGADO ANDRES FELIPE AGUDELO OSORIO, AL PODER OTORGADO POR LA PARTE DEMANDANTE.	16/02/2024		
05088400300220210005700	Ejecutivo Singular	URB. PUERTO ALEGRE	VICTOR HUGO RAMIREZ RESTREPO	Auto admitiendo solicitud ACEPTAR LA RENUNCIA QUE DEL PODER HACE EL ABOGADO ANDRES FELIPE AGUDELO OSORIO, AL PODER OTORGADO POR LA PARTE DEMANDANTE.	16/02/2024		
05088400300220210006000	Ejecutivo Singular	URB. PUERTO ALEGRE	FERNANDO ALONSO PENAGOS ESCOBAR	Auto admitiendo solicitud ACEPTAR LA RENUNCIA, QUE DEL PODER HACE EL ABOGADO ANDRES FELIPE AGUDELO OSORIO, AL PODER OTORGADO POR LA PARTE DEMANDANTE.	16/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220210060500	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	JOHN FREDY DAVID MORENO	El Despacho Resuelve: DEJAR SIN VALOR PARCIALMENTE EL AUTO DEL 02 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, EN SU NUMERAL 2, YA QUE NO PROCEDE REQUERIR AL PAGADOR DE LA EMPRESA: EARTHGREEN COOMBIA S.A.S., YA QUE ESTE YA HABIA DADO RESPUESTA.	16/02/2024		
05088400300220210135800	Sucesión	TATIANA CAROLINA LOPEZ ARANGO	ALBEIRO DE JESUS LOPEZ PEREZ	Auto aclaratorio de providencia DE CONFORMIDAD CON EL ART. 285 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE ACLARA LA PROVIDENCIA DEL 23 DE OCTUBRE DEL 2023. (FECHA CORRECTO EN LA QUE SE ADQUIRIO INMUEBLE OBJETO DE ADJUDICACION ES EL 30 DE JUNIO DEL 2011. ORDENA EXPEDIR COPIA DEL ESCRITO DE ACLARACION Y DE ESTE AUTO, PARA SER LLEVADO A LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN.	16/02/2024		
05088400300220220052100	Ejecutivo Singular	MULTIFAMILIAR AGUA CLARA	DIEGO ALEJANDRO ALZATE ALVAREZ	Auto admitiendo solicitud ACEPTAR LA RENUNCIA, QUE DEL PODER HACE EL ABOGADO ANDRES FELIPE AGUDELO OSORIO, AL PODER OTORGADO POR LA PARTE DEMANDANTE.	16/02/2024		
05088400300220220061800	Sucesión	BERENICE DEL SOCORRO GIRALDO GARCIA	RODRIGO ANTONIO GIRALDO MADRIGAL	Auto que acepta desistimiento ACEPTAR EL DESISITIMIENTO QUE SE HACE A LA MEDIDA CAUTELAR. NO SE LIBRA OFICIO POR CUANTO EL EMBARGO NO FUE PERFECCIONADO. SE REQUIERE AL SEÑOR RODRIGO AUGUSTO GIRALDO, PARA QUE ACREDITE HABERLE NOTIFICADO AL ABOGADO DESIGNADO EN AMPARO DE POBREZA.	16/02/2024		
05088400300220220102400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	LUIS FERNANDO PATIÑO AVENDAÑO	Auto declarando terminado el proceso PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION. LEVANTA EMBARGO. ENTREGAR DINEROS.	16/02/2024		
05088400300220230026400	Ejecutivo Singular	URBANIZACION MIRASOL PH	EUGENIA LEONOR SIERRA BARRETO	Auto admitiendo solicitud ACEPTAR LA RENUNCIA, QUE DEL PODER HACE EL ABOGADO ANDRES FELIPE AGUDELO OSORIO, AL PODER OTORGADO POR LA PARTE DEMANDANTE.	16/02/2024		
05088400300220230105800	Ejecutivo Singular	URBANIZACION MIRASOL PH	DIANA CATALINA MUÑOZ DAVILA	Auto admitiendo solicitud ACEPTAR LA RENUNCIA, QUE DEL PODER HACE EL ABOGADO ANDRES FELIPE AGUDELO OSORIO, AL PODER OTORGADO POR LA PARTE DEMANDANTE.	16/02/2024		
05088400300220230106000	Ejecutivo Singular	URBANIZACION MIRASOL PH	PEDRO LUIS BLANCO RUA	Auto admitiendo solicitud ACEPTAR LA RENUNCIA, QUE HACE EL ANDRES FELIPE AGUDELO OSORIO, AL PODER OTORGADO POR LA PARTE DEMANDANTE.	16/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220230132100	Ordinario	NICOLAS ARTURO ORREGO BOTHIA	YOHNY DE JESUS VALENCIA OSSA	Auto decretando audiencia para práctica de pruebas CONVOCA A LAS PARTES Y APODERADOS A LA AUDIENCIA INICIAL, ARTICULO 372 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, LA QUE TENDRA LUGAR EL DIA CUATRO (04) DE FEBRERO DE 2025, A LAS 10:00 A.M.	16/02/2024		
05088400300220230153100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	LUISA FERNANDA MEJIA CORREA	Auto declarando terminado el proceso PAGO DE LAS CUOTAS EN MORA. SE ORDENA LEVANTAMAIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES.	16/02/2024		
05088400300220230169500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	DIEGO ALEJADRO MARTINEZ CASTRO	Auto declarando terminado el proceso PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION. ORDENA EL LEVANTAMAIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES.	16/02/2024		
05088400300220230214000	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR	JAMES ANDRES OSORIO MARIN	Auto que rechaza demanda. NO FUERON SUBSANADOS EN DEBIDA FORMA, LOS REQUISITOS EXIGIDOS. SE DARA DE BAJA EN EL SISTEMA.	16/02/2024		
05088400300220240018800	Ejecutivo Singular	ALAMOS DE BELVERDE PROPIEDAD HORIZONTAL	ANA MILENA LONDOÑO PIEDRAHITA	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com AL SEÑOR JUEZ DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL CORREGIMIENTO DE SAN FELIX- BELLO.	16/02/2024		
05088400300220240018900	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA SA	JEISON CIFUENTES FRANCO	Auto que libra mandamiento de pago	16/02/2024		
05088400300220240019000	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	MARIA EUGENIA VARELA GUZMAN	Auto que libra mandamiento de pago	16/02/2024		
05088400300220240019100	Secuestros	BANCO FINANDINA SA	YOE HENRRIQUE ASPRILLA	Auto admitiendo demanda	16/02/2024		
05088400300220240019200	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	EDGARDO ALEJANDRO PINA MACHADO	Auto que libra mandamiento de pago	16/02/2024		
05088400300220240019300	Ejecutivo Singular	GLORIA PATRICIA ORTIZ OSORIO	JOSE FERNANDO ROLDAN LOPERA	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana SO PENA DE RECHAZO.	16/02/2024		
05088400300220240019400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F KENNEDY LTDA	JAIDER MANUEL PUCHE LUCAS	Auto que libra mandamiento de pago	16/02/2024		
05088400300220240019600	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS QUITASOL	JOSE ANGEL MIRANDA PEREZ	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com AL SEÑOR JUEZ CIVIL MUNICIPAL REPARTO DE LA CIUDAD DE MEDELLIN.	16/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/02/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LISANDRO BUILES ARISTIZABAL
SECRETARIO (A)

VER ESTADOS **AQUI**

